

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasará a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle Mayor, número 4, 1.º A
TELÉFONO 11523 .-: APARTADO

HORAS: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid. — Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.
Oficiales fuera de Madrid. — Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.
Particulares. — En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.
Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle Mayor, número 4, primero A. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro

TARIFA DE INSERCIONES

	PESETAS
Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial: línea o fracción.	0,50
Idem judiciales: línea o fracción.	1,00
Idem oficiales: línea o fracción.	1,00
Idem particulares: línea o fracción.	2,50

Número suelto: 50 céntimos
A particulares: 60 céntimos

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Considerándose en los actuales momentos, de interés primordial para el Gobierno de la República, el conocimiento más exacto de las existencias de los productos que a continuación se expresan, se servirá usted imprimir al servicio de referencia la máxima actividad para que sea cumplimentado con toda exactitud y veracidad. Para dar mayor facilidad al envío y recopilación de datos, la información de existencias se verificará por decenas, y no semanalmente, como se ordenaba en circulares anteriores, publicadas en el BOLETIN OFICIAL los días 7 y 27 de agosto próximo pasado, haciendo constar, cuando falte un dato, si obedece a ser nulas las existencias o desconocerse su cuantía.

Encarezco nuevamente a todos los Alcaldes la importancia del servicio interesado, y espero de su celo lo cumplirán con la diligencia que aquél merece y demanda la Superioridad.

Productos

Mes de ... Decena

- Trigo, kilogramos.
- Cebada, kilogramos.
- Centeno, kilogramos.
- Avena, kilogramos.
- Maíz, kilogramos.
- Arroz, kilogramos.
- Habas, kilogramos.
- Algarrobas, kilogramos.
- Lentejas, kilogramos.
- Guisantes, kilogramos.
- Garbanzos, kilogramos.
- Judías, kilogramos.
- Patatas, kilogramos.
- Cebollas, kilogramos.
- Ajos, kilogramos.
- Frutas secas, kilogramos.
- Frutas frescas, kilogramos.
- Alfalfa seca, kilogramos.
- Salvados, kilogramos.
- Embutidos, kilogramos.
- Uva, kilogramos.
- Vino, litros.
- Aceite, litros.

Ganado: Cabezas vacuno, ídem lanar, ídem cabrío e ídem cerda.

Madrid, 1 de octubre de 1936.—El Gobernador, F. Carreras.

(Núm. 2.646) (G.—1.496)

AYUNTAMIENTOS

VALLECAS

Confeccionado el padrón municipal de habitantes de este término, que ha de regir durante el quinquenio 1936 a 1940, queda expuesto al público en esta Secretaría, por espacio de quince días hábiles, para oír reclamaciones. Vallecas, 3 de octubre de 1936.—El Alcalde, Amós Acero.

(X.—384)

VALLECAS

Se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el proyecto de transferencia de crédito número 1, sobre el presupuesto refundido del año en curso, formado por la Comisión de Hacienda y Presupuestos, en cumplimiento de acuerdo de la Corporación Municipal, el cual estará de manifiesto por espacio de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo pueden formularse las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes ante el Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda Municipal vigente.

Vallecas, 3 de octubre de 1936.—El Alcalde, Amós Acero.

(O.—973)

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Departamento de Correspondencia caducada

Relación de los pliegos de valores declarados y objetos asegurados que cumplido el plazo reglamentario de depósito en este Negociado se anuncian en la «Gaceta de Madrid» y BOLETINES OFICIALES de las provincias de origen y destino, para que las personas que se crean con derecho a ello puedan hacer las oportunas reclamaciones dentro del plazo de tres meses, a contar desde la publicación de este anuncio.

Número de orden. Número de origen. Fecha de la imposición. Procedencia. Destino. Destinatario. Valor declarado. Clase del objeto.
1. 20. 28-9-34. Madrid. Sevilla. Rafael Amado. 24 pesetas. P. V.

2. 494. 6-1-35. Madrid. Ontur (Albacete). Honorino Vera. 150 pesetas. P. V.

3. 26. 5-1-34. Madrid. Calatayud. Nicolás Sánchez. 300 pesetas. P. V.

4. 674. 18-12-33. Madrid. Aranda de Duero. Luis Perdiguero. 200 pesetas. P. V.

5. 9. 20-12-33. Madrid. Güimar (Canarias). Agustín Curvelo. 100 pesetas. P. V.

6. 182. 24-3-34. Madrid. Talavera de Tajo. Alicia López. 30 pesetas. P. V.

7. 9. 1-1-34. Madrid. Peñafior de Gállego (Zaragoza). Anacleto Vall. 150 pesetas. P. V.

8. 10. Ilegible. Madrid. Madrid. Ruiz. 160 pesetas. P. V.

9. 936. 15-12-34. Madrid. Abarán (Murcia). Juan J. Carrasco. 100 pesetas. P. V.

10. 7. 11-12-34. Madrid. Madrid. Ruth Respondek. 100 pesetas. O. A.

11. 67. 10-4-35. Madrid. Barcelona. Carlos Encihondo. 1.000 pesetas. P. V.

12. 8. 11-5-35. Madrid. Barcelona. José Serra Pascual. 7.000 pesetas. P. V.

13. 719. 1-9-34. Madrid. París. Janne Patet. 500. P. V.

14. 342. 27-6-35. Madrid. Tres Juncos (Cuenca). Julio Cuevas. 100 pesetas. O. A.

15. 106. 12-1-34. Barcelona. Madrid. Antonio Martínez Romero. 75 pesetas. P. V.

16. 120. 15-2-34. Barcelona. Madrid. Angela Luna. 25 pesetas. O. A.

17. 106. 4-7-35. Barcelona. Robledo de Chavela. Félix García. 400 pesetas. P. V.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 170 del vigente Reglamento para el régimen y servicio de este Ramo.

Madrid, 29 de septiembre de 1936. El Gerente de los servicios postales (firmado).

(Núm. 2.644) (G.—1.493)

Providencias judiciales

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Don Agapito Brezmes Valdés, Abogado, Oficial de Sala de la Audiencia de Madrid,

Certifico: Que en la causa proce-

dente del Juzgado número 2, seguida a instancia de «Casa Regional de Asturias», contra Francisco Cava Martínez, por el delito de coacción, pendiente en la Secretaría del Licenciado don Augusto Caro Camino, con el número 7.056 de 1935, se ha dictado la siguiente

Providencia

A escrito del Procurador señor Iborra.

Por presentado el anterior escrito y por devuelta la causa. En vista de las manifestaciones que contiene, y toda vez que se desconoce el actual paradero del representante legal de la entidad querellante, hágase saber a ésta, por medio de edictos en los periódicos oficiales, que en término de cinco días, a contar desde el siguiente al de la publicación de aquéllos, se persone en esta causa, si viere convenirle, por medio de nuevo Procurador habilitado en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le tendrá por decaído de su derecho y continuará el procedimiento con la sola intervención del Ministerio Fiscal, como parte acusadora. Madrid, 2 de septiembre de 1936. (Rubricada.) Licenciado Jaime Fuentes. (Rubricada.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a 16 de septiembre de 1936.—El Oficial de Sala, Licenciado Agapito Brezmes.

(Núm. 2.634) (C.—458)

Don Agapito Brezmes Valdés, Abogado, Oficial de Sala de la Audiencia de Madrid,

Certifico: Que en la causa procedente del Juzgado número 10 de primera instancia, de esta capital, y seguida en esta Audiencia, en la Secretaría del Licenciado don Augusto Caro Camino, a instancia de Enrique García Pérez, contra María Paz Moreno Fernández, por homicidio y aborto, se ha dictado la providencia cuyo tenor literal es el siguiente:

Providencia

Hágase saber por edictos en los periódicos oficiales, al acusador privado don Enrique García Pérez, que si en el término de cinco días, a contar desde el siguiente al de la publicación de los edictos no designa Abogado y Procurador para su defensa en esta causa, o no formula pe-

tición alguna en forma, se le tendrá por desistido de las acciones que viene ejercitando, y continuará el procedimiento con la sola intervención del señor Fiscal, como parte acusadora. Madrid, 24 de octubre de 1935.—Licenciado García Orea.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente edicto en Madrid, a 24 de septiembre de 1936.—El Oficial de Sala, Licenciado Agapito Brezmes. (Núm. 2.632) (C.—457)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en el sumario que instruyo con el número 347 de 1936, por muerte violenta de Laurentino García Ruiz, 10-36, de los desconocidos reseñados con los números 11-36 y 12-36, de José Cornejo Benjumea, reseñado con el número 13-36, y de los desconocidos 14, 15, 17 y 17-36, he acordado llamar por medio del presente a los más próximos parientes de aquéllos, a fin de que dentro de término de cinco días comparezcan ante este Juzgado número 16, a fin de recibirles declaración, haciéndoles al propio tiempo el ofrecimiento de acciones determinado por el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.463)

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en el sumario instruido con el número 342 de 1936, por muerte violenta de cuatro hombres desconocidos, reseñados con los números 18-36, 19-36, 21-36 y 22-36, que fueron hallados los dos primeros en la carretera del Este, el tercero al final de la calle de Serrano, y el cuarto en la de Cea Bermúdez, en la madrugada del 24 del mes de septiembre, he acordado llamar por medio del presente a los más próximos parientes de aquéllos, haciéndoles al propio tiempo el ofrecimiento de acciones determinado por el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, debiendo comparecer ante este Juzgado número 16, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este edicto.

(B.—1.464)

JUZGADO NUMERO 4

Morado (Francisco), chofer con carnet 542, de Cáceres, conductor del coche matrícula de Navarra número 23, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del número 4, Secretaría de don Ricardo Gómez García, para prestar declaración en causa por homicidio por imprudencia, instruida por dicho Juzgado bajo el número 408 de 1936.

(B.—1.468)

JUZGADO NUMERO 3

Gutiérrez Pestaña (Rafael), natural de La Habana (Cuba), hijo de Pedro y de Juana, de treinta y tres años de edad, soltero, viajante y sin domicilio conocido, procesado en su-

mario seguido por hurto bajo el número 167 del corriente año, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 3, de esta capital, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le fué decretada por auto dictado en 24 de julio pasado.

(B.—1.435)

JUZGADO NUMERO 12

Zulueta Carles (Manuel), natural de Sevilla, hijo de Manuel y de María Teresa, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de esta vecindad, con domicilio en la calle de Ayala, número 160, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, Secretaría de don Simón Marín García, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento y prisión, dictado en el sumario número 252 de 1936, por delito de estafa.

(B.—1.431)

JUZGADO NUMERO 6

Couto Alvarez (Manuel), de veintinueve años, hijo de Manuel y de Herminia, natural de Teijeira (Orense), perito mecánico y con domicilio últimamente en la Corredera Baja, número 33, piso segundo, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 6, de esta capital, Secretaría de don José María de Antonio y Becerril, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de llevar a efecto su prisión, acordada en el sumario seguido en dicho Juzgado con el número 446 de 1935, por hurto.

(Núm. 2.587) (B.—1.437)

COLMENAR VIEJO

El señor Juez de instrucción accidental de este partido, en providencia de hoy dictada en el sumario que se sigue por muerte a consecuencia de disparos, el día 13 del actual, en el kilómetro 7 de la carretera de Francia, término municipal de Fuencarral, de un individuo, hasta ahora sin identificar, de cuarenta a cuarenta y cinco años de edad; pelo, canoso y largo, con entradas; delgado; estatura, regular; ojos, castaños, claros; traje marrón con rayas anchas; camiseta color malva; camisa lila; calzoncillos blancos, cortos; calcetines negros, y zapatos negros, teñidos; tenía una nota dirigida a Demetrio de Andrés, Cuchilleros, 20, tercero, Madrid; cédula personal del mismo nombre, sobre con igual dirección y unos gemelos dorados; ha acordado instruir del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal al pariente o parientes más próximos del finado, en ignorado paradero.

(Núm. 2.606) (B.—1.448)

El señor Juez de instrucción accidental de este partido, en providencia de hoy dictada en el sumario que se tramita en este Juzgado bajo el número 442 del actual año, por hallazgo del cadáver, el día 13 del actual, en la carretera de Francia, término de Fuencarral, de un hombre, hasta ahora sin identificar, de veinte a veinticinco años de edad; estatura, regular; ojos, verdes; pelo, negro; completamente afeitado; viste traje azul marino, camisa a rayas café claro y rosa, sin camiseta, calzoncillos blancos, cortos, marcados A. A., calcetines color carne, zapatos color marrón, tenía un pañuelo de seda, de señora, a colores, con iniciales entrelazadas B. C., bordadas en marrón, cinto tejido, color café, a cuadrillos blancos, gemelos de puño, redondos, niquelados, y en el centro una banderita a

cuadros blancos y azules; ha acordado instruir del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal al pariente o parientes más próximos de dicho interfecto, en ignorado paradero.

(Núm. 2.605) (B.—1.447)

El señor Juez de instrucción accidental de esta partido, en providencia dictada en el día de hoy en el sumario que se tramita en este Juzgado bajo el número 443 del actual año, por hallazgo, el día 14 del actual, en el kilómetro 3 de la carretera de Chamartín a Alcobendas, del cadáver de un hombre, hasta ahora sin identificar, de cuarenta a cuarenta y cinco años de edad; pelo, castaño, oscuro; ojos, al pelo; complexión fuerte y regular de grueso; vestía mono azul, pijama de seda rosa claro debajo del mono, calzoncillos cortos, blancos; calcetines marrón claro, zapatos negros con medias suelas de goma y tacones; tenía un pañuelo, fondo blanco, cenefa a listas, y un anillo blanco, al parecer, de plata; ha acordado instruir del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal al pariente o parientes más próximos de dicho interfecto, en ignorado paradero.

(Núm. 2.603) (B.—1.446)

El señor Juez de instrucción accidental de este partido, en providencia dictada en el día de hoy en el sumario que se tramita en este Juzgado bajo el número 439 del actual año, por hallazgo, el día 13 del actual, del cadáver de un hombre, hasta ahora sin identificar, en la carretera de Francia, kilómetro 8, término de Fuencarral, el cual representaba tener unos cincuenta a cincuenta y cinco años de edad; pelo, canoso, corto; ojos, castaños, claros; complexión robusta; alto, y tez blanca; vestía traje gris muy oscuro, a rayas; camisa blanca; camiseta color crudo, de punto; calzoncillos cortos, blancos, marca V. en encarnado; calcetines vino Burdeos, y zapatillas de cuero, negras; ha acordado instruir del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal al pariente o parientes más próximos de dicho interfecto, en ignorado paradero.

(Núm. 2.602) (B.—1.445)

El señor Juez de instrucción accidental de este partido, en providencia dictada en el día de hoy en el sumario que se tramita en este Juzgado bajo el número 444 del actual año, por hallazgo, el día 14 del actual, del cadáver de una mujer, hasta ahora sin identificar, en el kilómetro 4 de la carretera de Chamartín a Alcobendas, la cual representa tener de cuarenta a cincuenta años; pelo, canoso; ojos, pardos, claros; es de mediana estatura y algo gorda; vestía chaquetilla de hechura de sastrero azul marino, falda marrón con lunares blancos, faja negra, bragas de seda negra, combinación negra, camisa blanca, sostén de cazuela, medias color carne y zapatos marrón; ha acordado instruir del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal al pariente o parientes más próximos de dicha interfecta, en ignorado paradero.

(Núm. 2.604) (B.—1.443)

Don Antonio Ochoa y Olaya, Juez de instrucción de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 429 del año actual, se sigue sumario por haber sido muerto en término de Puente de Va-

llecas, el día 16 del actual, un individuo desconocido, como de unos veintiocho a treinta años, de complexión normal y de 1,600 metros de talla; vestido con zapatos negros, calcetines grises, traje gris oscuro, jaspeado; camisa blanca con rayas muy finas azules, con un distintivo de luto en la solapa de la americana, camisa de sport blanca y calzoncillos cortos, blancos, sujetos con una correa de cuero, y se hace saber a los más próximos parientes del finado el derecho del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que pueden ejercitar hasta el período de calificación del delito.

(Núm. 2.597) (B.—1.442)

JUZGADO NUMERO 12

Reguera (Serafina), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Tortosa, número 3, estuvo casada con el finado Francisco Gil Martínez, comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, Secretaría de don Simón Marín García, con el fin de prestar declaración en el sumario número 358 de 1936, por muerte de aquél.

(B.—1.438)

JUZGADO NUMERO 6

Oro López (Carlos de), natural de Madrid, hijo de Clemente y de Salomé, soltero, de treinta y un años de edad, empleado, que manifestó tener su domicilio en el paseo de Rosales, número 50, y de estatura alta, pelo oscuro, ojos claros, nariz regular, color del rostro moreno y viste traje de color azul marino, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 6, de esta capital, Secretaría de don José María de Antonio y Becerril, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso principal, para ser reducido a prisión en la Cárcel Celular, por consecuencia del sumario que contra el mismo se instruye bajo el número 190 de 1934, por atentado.

(Núm. 2.601) (B.—1.444)

JUZGADO NUMERO 5

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en el sumario número 373 de 1936, seguido en este Juzgado de instrucción número 5, a virtud de oficio del Depósito Judicial, dando cuenta de haber ingresado, el 12 y 13 del actual, seis cadáveres procedentes de la carretera de Andalucía, reseñados en dicho Depósito con los números 66-33, Félix Blanco Arroyo; 67-33, un hombre desconocido; 68-33, un hombre desconocido; 69-33, una mujer desconocida, con iniciales H. C.; un hombre desconocido, 70-33; otro hombre desconocido, con el número 71-33; se llama a los familiares más próximos de dichos finados, a fin de instruirles del hecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, citándose asimismo a cuantas personas puedan prestar declaración sobre el hecho origen de la muerte de los mismos y completa identificación de dichos cadáveres.

(B.—1.456)

JUZGADO NUMERO 20

Don Luis Villanueva Gómez, Juez de instrucción número 20 de esta capital,

Por el presente edicto hago saber: Que en las cercanías del Cementerio del Este, entre la carretera y el camino particular de los Canales de Lozoya, fueron hallados, el día 19 de agosto último, sobre las seis horas, seis cadáveres, cinco de hombres y uno de mujer; el primero de ellos re-

presentaba tener unos veinticinco años, delgado, moreno, vestido de azul marino, con zapatos blancos; en los calcetines llevaba las iniciales N. A., tres pañuelos con las mismas iniciales, un cuello de camisa y una corbata negra, un llavero con cinco llaves, unos gemelos, una tarjeta de visita a nombre de Julio Ruiz, electricista, con domicilio en la calle de Atocha, 94, una cantidad de papel de seda y 13 pesetas; el segundo aparentaba unos treinta años, traje marrón rayado, zapato blanco, aspecto corpulento, un pañuelo con las iniciales J. M., un sobre roto con membrete del Tiro Nacional de España, a nombre de Justo Mena, Alférez de Artillería, Campamento de Carabanchel, una tarjeta de visita a nombre de Lucas Alvarez González, Capitán de Artillería retirado, con unas notas, un papel con anotaciones, unos gemelos, una goma de borrar y 25 céntimos; el tercero aparentaba unos quince a veinte años, traje de color café con rayas blancas y zapatos blancos; en el calzoncillo llevaba el número 62; el cuarto aparentaba unos treinta y cinco años, delgado, traje marrón y zapatos de color; se le ocuparon dos pañuelos, uno de ellos con la inicial E, un mechero, un estuche de metal con unos polvos blancos, una petaca de piel con tabaco; el quinto representaba cuarenta y cinco a cincuenta años, delgado, manos callosas, pelo canoso, traje gris, botas de una pieza con tacones de goma; se le ocupó una corbata de lazo, unos gemelos dorados, una petaca de piel, vacía; unas gafas negras y otras blancas, con estuche; y el sexto, una mujer de unos dieciocho a veinte años, baja, delgada, morena, pelo negro cortado, vestido gris con botones y cuello blanco, cinturón de hule negro, zapatos y calcetines blancos.

Y no habiéndose identificado dichos cadáveres, he acordado citar por medio del presente a los parientes más próximos de los meritados interfectos, con objeto de instruirles del derecho que se contrae el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con la prevención de que, transcurridos diez días siguientes a la publicación de este edicto sin haber comparecido a la presencia judicial, se les tendrá por instruidos de los aludidos derechos. Se cita asimismo a todas cuantas personas pudieran suministrar algún dato para la identificación de los desconocidos y sobre las circunstancias relativas al hecho que es objeto del sumario que se instruye con el número 322 del corriente año.

(B.—1.455)

JUZGADO NUMERO 20

Don Luis Villanueva Gómez, Juez de instrucción número 20 de esta capital,

Por el presente edicto hago saber: Que en las inmediaciones de la carretera de la Dehesa de la Villa a Puerta de Hierro fué hallado, el día 20 de agosto último, a menos de 300 metros del Asilo de la Paloma, un cadáver de un hombre, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como sus señas personales.

Y no habiéndose identificado dicho cadáver, he acordado citar por medio del presente a los parientes más próximos del meritado interfecto, con el objeto de instruirles del derecho a que se contrae el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con la prevención de que, transcurridos diez días siguientes a la pu-

blicación de este edicto sin haber comparecido a la presencia judicial, se les tendrá por instruidos de aludidos derechos. Se cita asimismo a todas cuantas personas pudieran suministrar algún dato para la identificación del desconocido, y sobre las circunstancias relativas al hecho que es objeto del sumario que se instruye con el número 330 del corriente año.

(B.—1.454)

JUZGADO NUMERO 20

Don Luis Villanueva Gómez, Juez de instrucción número 20, de esta capital,

Por el presente edicto hago saber: Que en la carretera de Maudes fué hallado el día 7 del actual, a las once horas, el cadáver de un hombre de unos cuarenta años de edad, vestido con mono azul y alpargatas blancas con piso de goma, y encontrado otro cadáver de un hombre en el mismo sitio, día y hora, de unos treinta y cinco a cuarenta años de edad, vistiendo pantalón color ceniza, camisa con rayas, cinturón de lana blanco y alpargatas, y jersey de lana gris oscuro, apareciendo uno de ellos con el nombre de Tomás Morales Muñoz.

Y no habiéndose identificado dichos cadáveres, he acordado citar por medio del presente a los parientes más próximos de los meritados interfectos, con el objeto de instruirles del derecho a que se contrae el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con la prevención de que transcurridos diez días siguientes a la publicación de este edicto, sin haber comparecido a la presencia judicial, se les tendrá por instruidos de los aludidos derechos. Se cita asimismo a todas cuantas personas pudieran suministrar algún dato para la identificación de los desconocidos, y sobre las circunstancias relativas al hecho que es objeto del sumario que se instruye con el número 333 del corriente año.

(B.—1.453)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en el sumario seguido con el número 336 de 1936, por muerte violenta de Pedro Novella Fernández, de unos treinta años de edad, y de los cadáveres de desconocidos reseñados con los números 7-36, 6-36, 5-36 y 3-36, que fueron hallados en la madrugada del 24 del actual en la Moncloa, he acordado llamar por medio del presente a los parientes de aquéllos, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, a fin de recibirles declaración y al propio tiempo se les instruye del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.462)

JUZGADO NUMERO 3

Por el presente se llama a los parientes más cercanos de Feliciano Gallardo Fernández, natural de Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), de cuarenta y siete años de edad, hijo de Francisco y de Leonor, y de estado soltero, y de otros dos individuos desconocidos, reseñados en el Depósito Judicial de cadáveres con los números 30-32 y 31-33, los cuales fueron hallados muertos en las inmediaciones del Palacete de la Moncloa, el día 10 del corriente mes, para que dentro del término de quinto día comparezcan ante el Juzgado de instrucción número 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de

prestar declaración en el sumario seguido bajo el número 356 del corriente año y hacerles el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, cuyo ofrecimiento se les hace desde luego, por medio del presente edicto.

(B.—1.469)

COLMENAR VIEJO

El señor Juez de instrucción, accidental, de este partido, en providencia dictada en el día de hoy en el sumario que se tramita en este Juzgado bajo el número 346 del actual año, por muerte de Alejandro Agreda Escolano, de treinta y dos años de edad, camarero, natural de Selas (Guadalajara), soltero, hijo de Antonio y de Avelina, domiciliado, con sus padres en la calle del Dos de Mayo, número 7, tercero, número 3, cuyo hecho ocurrió el día 15 de agosto pasado en el camino de Valdecoñejos, término municipal de Fuencañal, ha acordado instruir del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal al padre, la madre o el pariente más próximo de dicho interfecto, en ignorado paradero.

(Núm. 2.608)

(B.—1.450)

JUZGADO NUMERO 2

Navarro Morenet (Felipe), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Velázquez, número 57, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 2, Secretaría del señor Yáñez, para recibirle declaración en concepto de inculcado en el sumario instruido con el número 300 del corriente año, por tenencia ilícita de armas.

(B.—1.451)

JUZGADO NUMERO 20

Don Luis Villanueva Gómez, Juez de instrucción número 20 de esta capital,

Por el presente edicto hago saber: Que en las inmediaciones del cuartel de la Montaña fueron hallados el día 19 de agosto último, sobre las ocho treinta de la mañana, tres cadáveres de hombres: uno que representa veintidós años y vestía americana azul y pantalón gris; otro representa unos treinta y tres años, y vestía americana verde a rayas, habiéndosele ocupado una cajetilla de tabaco, y otro que le fué ocupado un tubo de pastillas «Secio», con una de ellas, una peseta cuarenta y cinco céntimos, una sortija con la inscripción «Patrocinio-3 enero-9» y un pañuelo de bolsillo, habiéndose identificado uno de ellos con el nombre de Francisco Dato Amarilla.

Y no habiéndose identificado dichos cadáveres, he acordado citar por medio del presente a los parientes más próximos de los meritados interfectos, con el objeto de instruirles del derecho a que se contrae el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con la prevención de que transcurridos diez días siguientes a la publicación de este edicto, sin haber comparecido a la presencia judicial, se les tendrá por instruidos de los aludidos derechos. Se cita asimismo a todas cuantas personas pudieran suministrar algún dato para la identificación de los desconocidos y sobre las circunstancias relativas al hecho que es objeto del sumario, que de instruye con el número 328 del corriente año.

(B.—1.452)

Presidencia del Consejo de Ministros

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS

Junta de Socorros con motivo de la rebelión militar de julio de 1936.

Cantidades recibidas en concepto de donativo:

(Continuación.)

- D. Justo Zamora, 5 pesetas.
- Doña Pilar Rubio, 3.
- » Isabel Martín, 3.
- » Jesusa García, 3.
- D. Antonio Hidalgo, 5.
- Doña María Camps, 5.
- » Pilar López, 5.
- D. Enrique Quejido, 5.
- Doña Luisa Rubio, 5.
- D. Julián de Gregorio, 5.
- » Aurelio Moll, 10.
- » José Lázaro, 6.
- » José Lomas, 6.
- » Manuel Gilarranz, 5.
- » Antonio Bou, 5.
- » Carlos Méndez, 5.
- » Antonio Cano, 5.
- » Juan Patón, 2.
- » Gonzalo López, 5.
- » Aniceto Castañares, 5.
- » Bartolomé Pérez, 5.
- » Francisco Coquei, 5.
- » Marcelino Vergara, 6,50.
- » Valentín Esteban, 5.
- » R. Olivares, 5.
- » Antonio García, 2.
- » Andrés Jeneriz, 5.
- » Juan Alberola, 5.
- » Aurelio Seco, 5.
- » David Cubedo, 5.
- » F. González, 15.
- » Ramón García, 3.
- » M. Pérez, 6.
- » Juan Mateo, 2,50.
- » Juan Flores, 3.
- » Emilio Barreda, 3.
- » Mauro Cruz, 5.
- » Faustino Sastre, 5.
- Doña Amparo Asensio, 5.
- » Josefina Pancho, 3.
- » Consuelo Ximénez, 2.
- » María Victoria Alvarez, 5.
- D. Marcelino Sánchez, 2.
- » Ricardo Arnal, 5.
- Doña Luisa Arnal, 5.
- » Ramón Nieto, 5.
- » Emilio Celma, 2.
- » Heliodoro Pérez, 3.
- » Emigdio Pérez, 2.
- » Luis Velasco, 2.
- Doña Natividad Sánchez, 5.
- » Enrique Flores, 5.
- » Serafín Aguilar, 5.
- » Lázaro Rodríguez, 7.
- » Pío Mondeja, 5.
- » Miguel Mazón, 15.
- » José Asensio, 25.
- » Manuel Escolano, 10.
- Intervención del Estado en Transmisión Española, 35.
- Comité de Empresa de Eléctricas de Victoria, número 1, 100.
- Banco Hispano de la Edificación, 1.000.
- La Equitativa, «Fundación Rosillo», 10.000.
- D. Rafael Planelles Pazos, 50.
- Federación Española de Fútbol, (10 por 100 final Campeonato de España), 9.009,65.
- Federación Española de Fútbol, 25.000.
- La misma entidad, 220.
- Federación Castellana de Fútbol, 3.000.
- Federación Regional Castellana de Fútbol, 124,45.
- Asociación Nacional de Vinicultores e Industrias derivadas del Vino y empleados de la misma, 252,90.

- La entidad, 200.
D. Andrés Soler, 25.
» José Requena, 12.
Doña Celia Pellico, 7,75.
D. Leovigildo Pascual, 7,75.
Sociedad de Curtidores y similares, 1.331.
Sociedad anónima de Seguros «Lucero», 125.
Personal de la Ordenación de Pagos y otras dependencias del Ministerio de Obras públicas, 186 pesetas, constituidas por los siguientes donativos:
D. Salvador Sampere, 25.
» Alfonso Cortés, 6.
» Ramón Galán, 7.
» Roberto Blanco, 7.
» Cipriano Arteché, 7.
» Luis Yagües, 5.
Doña Soledad Ballester, 5.
» Carlos Madariaga, 12.
» Cristina Rodríguez, 5.
Doña Julia López, 7.
» Angel Méndez, 10.
» Francisco Galiana, 10.
» J. Ledesma.
» Arturo Díaz, 7.
Doña María Teresa Hernández, 10.
» J. Morales, 10.
» Cándido Díaz, 12.
» José García, 12.
» Santiago Navia, 12.
» José López, 10.
Personal de la Subdirección general de Emigración, Ministerio de Trabajo, 461,86 pesetas, constituido por los siguientes donativos:
D. Rafael María de Labra, 38,50.
» Leopoldo D'Ozouville, 28,50.
» Angel Gamboa, 26,50.
» Francisco Galiay, 26,50.
» Antonio Luis Fernández, 26.
» Joaquín Cabronero, 26.
» José Maistenra, 24,26.
» Andrés Morales, 24,26.
» Sergio Andión, 25,75.
» Enrique García Díaz, 23,50.
» Adolfo Navarrete, 23,50.
» Emilio López, 13,26.
» Luis Sánchez, 11,93.
» Bienvenido López, 11,93.
» María Martín, 11,93.
» Antonio González, 11,93.
» Francisco Núñez, 11,14.
» Arturo Pastrana, 10,66.
» Manuel García, 10,66.
» Martín Naval, 9,88.
Doña Isabel Muñoz, 6,70.
D. José Antonio Bayona, 6,70.
Doña Carmen Muñoz, 6,70.
D. Manuel Aguilar, 6,70.
» Tadeo Morales, 6,70.
Doña María López, 6,70.
D. Bautista Rivagorda, 5.
Sucursales del Banco de España en Almería, Murcia, Cuenca, Castellón, Guadalajara y Valencia, pesetas 49.865,05.
Personal de la Administración de la Beneficencia general, 468,50 pesetas, constituido por los siguientes donativos:
D. José Arroyo, 25.
» Sotero López, 10.
» Fructuoso Colado, 6,70.
» Santiago Jiménez, 6,70.
» Manuel Alda, 5,40.
» Luis Pérez, 5,40.
» José Bravo, 4,20.
» Francisco Ayala, 4,20.
Doña Manuela Gil del Caño, 4,20.
Doña Concepción Marín, 4,20.
D. Laureano López, 7,50.
» Gregorio Mollejo, 7,50.
» Francisco Gálvez, 7,50.
» Esteban Pecharrmán, 4.
» Nicolás de la Cámara, 7,50.
» Rafael Fernández, 7,50.
» Teodoro Pérez, 7,50.
» Hermenegildo Deza, 7,50.
» Luis Miguel, 7,50.
» Pedro Pérez, 7,50.
» Pedro Monuera, 7,50.
» Juan Rodríguez, 7,50.
» José Muñoz, 7,50.
» Luis Vivar, 5.
» Hipólito Len, 7,50.
» Teófilo Peña, 7,50.
» Servando González, 7,50.
» José Antonio Fernández, 7,50.
» Manuel Maurín, 7,50.
» Juan Menéndez, 7,50.
» Salustiano Prieto, 7,50.
» Fernando Fernández, 7,50.
El mismo, 25.
D. Ricardo Pino, 7,50.
» Fernán González, 7,50.
» Francisco Merino, 7,50.
» Segundo García, 7,50.
» Andrés Arnaldo, 7,50.
» Domingo Martínez, 7,50.
» Benigno García, 7,50.
» Jesús Vázquez, 7,50.
» Francisco Arnaldo, 7,50.
» José Polo, 7,50.
» Román Argenta, 7,50.
» Manuel Hortelano, 7,50.
» Antonio González, 7,50.
» Francisco Hernández, 7,50.
» José Llavana, 7,50.
» José Rivas, 7,50.
» Alfonso González, 7,50.
» Adolfo López, 7,50.
» Alfredo Cosme Feito, 7,50.
Doña Demetria Casado, 3.
» Francisca Rodríguez, 3.
» Catalina del Río, 3.
» María Calzón, 3.
» Josefa Alonso, 3.
» Mercedes Conto, 3.
» Josefa Serrano, 3.
» Juana Esteban, 3.
» Juliana Calle, 3.
» María Barbeito, 3.
» Rafaela de la Vega, 3.
» Josefa Eiro, 3.
» Celia Santín, 3.
» Marina González, 3.
» Sara Lamelas, 3.
» María Collado, 3.
» Francisca de Inés, 3.
» Petra Ramírez, 3.
» Enriqueta Sorando, 3.
» Elisa Miranda, 3.
» Guadalupe Prieto, 3.
» Francisca Soto, 3.
Funcionarios de la Fundación Nacional para investigaciones científicas y ensayos de reformas, 450,70 pesetas, constituido por los siguientes donativos:
D. Hans Morgenthau, 23,25.
» Ernst Peltzer, 28,35.
» Antonio de Luna, 30.
» Federico de Castro, 19,35.
» Werner Goldschmidt, 9,60.
» Herbert Block, 23,25.
» Gerhart Niemeyer, 12,75.
» Manuel de la Calzada, 4,85.
» Pedro Cortina, 9,60.
» Fernando María Castiella, 15,85.
» Julio Tejero Nieves, 8,05.
» Fernando Arias Parga, 15,85.
» Pedro Avila Alvarez, 4,85.
» Nicolás Ramiro Rico, 9,60.
» José Vergara Doncel, 13,30.
» Valentín Andrés Alvarez, 15,85.
» José García Moratilla, 8.
» Antonio Gutiérrez, 3.
» Juan Marcilla, 25,25.
» Jenaro Alas, 20,65.
» Enrique Feduchy, 15,85.
» José María Xandri, 15,85.
» Jorge Francisco Tello, 25,30.
» Miguel Prados, 25,30.
» Francisco Llaveró, 8,05.
» Dionisio Nieto, 8,05.
» José Castillejo, 27,50.
» Gonzalo de Larra, 13,25.
» Joaquín Arista, 3,35.
» Manfred Sandmann, 6,95.
Personal del Jurado mixto de Industrias de la Alimentación, de Madrid, 80 pesetas, constituido por los siguientes donativos:
D. Víctor Manuel Ortega, 11.
» Ginés Martínez, 14.
» Enrique Escobar, 11.
» Eduardo Hurtado, 10.
Doña Julia Seoane, 8.
D. Ignacio García, 7.
Doña Carmen Izaguirre, 7.
D. Gregorio Palacios, 6.
» Manuel Pérez Martínez, 6.
Ilegible, Mejía Lequerica, 4, 50.
D. Francisco Cuesta, 177.
Ilegible, León, 17, 10.
Ilegible, León, 17, 11.
Ilegible, León, 17, 15.
Ilegible, León, 17, 15.
Ilegible, León, 17, 15.
Ilegible, León, 17, 15.
D. A. Martínez, 50.
» S. Sáinz, 50.
Intervención Central de Hacienda, 440,30.
D. José Vázquez, del periódico «Claridad», 4.120,85.
Asociación Artística Variedades, 650.
D. Florentino Aparicio, 50.
» Luis María Elizalde, 13.
» Francisco Alamo, 200.
» Enrique Canito, 25.
» F. Martínez del Cid, 13,85.
» Manuel González, 50.
» Arturo Ibarra, Habilitado de la Biblioteca Nacional, 200,08.
Asociación Madrileña de Ferreteros, 500.
D. Juan González (Unión Bancaria), 200.
Junta de Ampliación Estudios, Medinaceli, 4, 2.471,75.
Empleados del Banco Hipotecario de España, 3.400 pesetas, distribuidas en los siguientes donativos:
D. Rafael Aleu, 20.
» Sebastián Cruz, 15.
» Máximo Cerezo, 15.
» Gregorio Peña, 15.
» Fabián Gurumeta, 15.
» José Aznar, 15.
» Aureliano Aguado, 10.
» Aniceto Yébenes, 15.
» Angel Viejo, 12.
» Florentín Batalla, 12.
» Enrique Laborde, 20.
Doña Adela Menoyo, 25.
» Basilia Barredo, 20.
D. Julián Hernando, 15.
» Francisco Jiménez, 15.
» Felipe Guisado, 20.
» Antonio G. Perucha, 20.
» Antonio Fajardo, 15.
» Manuel P. Badiola, 15.
» José Oliva, 15.
» Fernando Noriega, 10.
» Francisco Olalla, 10.
» Ramón Ardura, 8.
» Eduardo González, 25.
» Miguel Oroz, 19.
» Luis Yébenes, 15.
» Manuel Yébenes, 5.
» Angel Garrido, 12.
» José Novo, 10.
» Rafael Aznar, 10.
» Jesús Gutiérrez, 10.
» Lorenzo Catalán, 10.
» Juan Heras, 12.
» Joaquín de la Torre, 20.
» Pascual González, 50.
» Guillermo Solana, 10.
» Patricio Ciruelo, 10.
» Demetrio Goitia, 10.
» Fernando Sanjuán, 20.
» José Carrascosa, 10.
» Enrique Grande, 12.
» Francisco Grande, 10.
» Diego Garrido, 10.
» José Peralta, 10.
» Emiliano Enríquez, 25.
» Julián Paz, 15.
» José Elizaga, 25.
» Francisco Sánchez, 17,50.
» Joaquín Sánchez, 2,50.
» Luis F. Casas, 10.
» Enrique Santos, 15.
» Luis Cristóbal, 15.
» Luciano Pindado, 10.
» José Valderrama, 10.
» Antonio M. eVrdú, 50.
» Rafael Olmedo, 20.
» José Alvarez, 15.
» Fernando Sota, 15.
» Manuel Díaz, 6.
» Isidoro de Lucas, 10.
» Agustín Marcos, 15.
» Cipriano Mauleón, 25.
» Nemesio Peralonso, 25.
» Jerónimo del Caño, 15.
» Manuel Larrondo, 15.
» Eugenio Riesgo, 25.
» Germán Benito, 25.
» Germán Aguilera, 20.
» Rafael Vaya, 20.
» Miguel Parel, 6.
» Ramón Marsal, 25.
» Juan de Dios Govantes, 6.
» Manuel Alvarez, 15.
» Martín Sanz, 10.
» Angel Perea, 10.
» Antonio Guerra, 25.
» Mariano Mauleón, 10.
» José Casempere, 10.
» Gregorio Rubio, 10.
» Doroteo Castro, 20.
» Luis Sancha, 10.
» Carlos Marzoa, 15.
» José Ceballos, 15.
» José Luis Lorente, 50.
» Fernando Coghen, 40.
» Martín Santafé, 30.
» Luis Fernández Clérigo, 30.
» Félix María Llanos, 20.
» Carlos Lorente, 20.
» Emilio Sobejano, 20.
» Antonio Llanos, 20.
» José R. Bugallal, 20.
» Paulino Gallego, 20.
» Joaquín Lorente, 20.
» Emilio Agustí, 10.
» Luis Alvarez, 10.
» Mariano Daniel, 10.
» Manuel Villalta, 15.
» Antonio Llena, 2,50.
» Francisco Garriguez, 15.
» Gustavo Espinos, 10.
» Angel Aldeanueva, 15.
» Andrés Catalina, 26.
» Luis Romea, 20.
» Francisco García, 18.
» Antonio Nieto, 15.
» Manuel Ráez, 15.
» Angel Corral, 7.
» Celestino de la Torre, 15.
» Ezequiel Jaquette, 25.
» Lorenzo García, 15.
» Eduardo Chao, 20.
» Juan Ullastres, 15.
» Luis Navarraz, 15.
» Manuel Ladrón, 10.
» Federico López, 15.
» Romualdo Fernández, 15.
» Diego Tamayo, 25.
» Tirso Rodríguez, 20.
» Enrique Parcella, 20.
» Federico Larosa, 9.
» Juan B. Zurita, 15.
» Marcial Blanco, 10.
» Vicente Navarro, 50.
» Santiago Sanchiz, 20.
» Francisco Jiménez, 2,50.
» Carlos Montilla, 30.
» Eduardo Leclere, 60.
» Julio Laborde, 60.
» César Pueyo, 50.
» Bienvenido del Val, 50.
» Cayetano Gómez, 10.
» Alberto Escalera, 10.
» Antonio Verdasco, 10.
» José Melcón, 15.
» Antonio Carreño, 15.
» Antonio G. Rodríguez, 18.
» Joaquín Gascón, 15.

(Continuad.)

IMPRESA PROVINCIAL
Paseo del Doctor Esquerdo, núm. 52
Teléfono 53202